



ACTA NO. 21 – 2024

En Sesión de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, el día **VIERNES 23 de agosto de 2024**, hora 2:00 p.m., en el salón municipal de actos, presidida por el señor alcalde municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la presencia de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Claudia María Aguilar y de los Señores Regidores Municipales por su orden: Ana Lucy Matute Nieto, José Ismael Martínez Palma, Oneida Yamileth Ramos Amaya, José Orlando del Cid Gámez, Raúl Edgardo Zúniga Ayala, Salomón Meza Pineda, René Rolando Agüero Rodríguez, Edy Cristóbal Meza Espino, Uriel Osorio Morales, Vilma Suyapa Flores con la ausencia de los señores regidores Municipales:, sociedad civil en general y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado. Se procedió como sigue. Desarrollando la siguiente agenda:

1. Se realizó la verificación del quórum
2. Se integró la Mesa principal por la Corporación Municipal.
3. Se dio por iniciada la Sesión de Cabildo Abierto
4. Se dio lectura a la Agenda preparada para el presente cabildo abierto.
5. Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
6. Se entonó el Himno Nacional
7. **PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA**, quien manifestó lo siguiente: Estamos desarrollando este Cabildo Abierto enfocado al sector Niñez y Juventud del municipio de La Esperanza. Por Ley, tenemos que dejar presupuesto asignado cada año para desarrollar las diferentes actividades planificadas en el **SECTOR ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**: Hoy hablaremos del empoderamiento de los jóvenes, la juventud de nuestro municipio es la portadora de la antorcha de su futuro y es muy importante educar a nuestra juventud con los valores correctos, es un honor para mí y la Corporación Municipal presentarles nuestra visión y el enfoque estratégico para abordar de manera prioritaria los temas de interés y desarrollo de nuestra juventud Esperanzana, pero antes quiero citarles la siguiente frase y dejarlo como reflexión "las juventudes son recordadas por gran parte de los individuos como una de las etapas más lindas e interesantes de la vida, debido a que es esta etapa la que señala el momento de construcción de nuestra propia identidad, creencias y valores morales para enfrentar la vida cotidiana. El apoyo en Niñez comprende: subsidios, becas, celebraciones, implementos escolares, capacitaciones, seguridad alimentaria, gastos médicos, promoción de la salud, se ha apoyado con capital semilla para jóvenes emprendedores, procesos formativos de educación y fortalecimiento de grupos artísticos municipales; También se coordina el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (**SIGADENAH**), el cual está conformado por diferentes Instituciones y se realizan muchas acciones. A través de FHS/CONVIVIR en el año 2023 y 2024 se están ejecutando 3 proyectos que su objetivo original fue enfocado para los niños y jóvenes para ir erradicando poco a poco la violencia, desórdenes sociales y tengan mayor recreación e interacción con la sociedad y los demás proyectos que se ejecutan con fondos municipales que la población beneficiada son niños y jóvenes. Y por parte del CIS de La Esperanza, presentará informe sobre la atención brindada a niñez y juventud año 2024 como Secretaría de Salud. También felicitar a niños y jóvenes que han sobresalido en diferentes temáticas y a los que se involucran y apoyan las actividades de la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud. Reiterarles nuestro apoyo por el resto de este año e involucrarse para trabajar en el nuevo Presupuesto 2025.



8. PRESENTACIÓN INFORME DE APOYO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ POR LA MUNICIPALIDAD E INSTITUCIONES ALIADAS Y ACCIONES REALIZADAS POR EL SISTEMA INTEGRAL DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN HONDURAS (SIGADENAH) DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA.

Se contó con la participación de la licenciada Andrea Velásquez, Coordinadora Oficina Municipal de Niñez y Juventud, quien presentó el siguiente informe, descrito de la siguiente manera: La Municipalidad de La Esperanza, a través de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud, gracias a la administración municipal y las Políticas Públicas Internas, se ha asignado el 5% del presupuesto para brindar apoyo a las Niñas, niños, Adolescentes y Jóvenes del Municipio de La Esperanza. **Políticas Públicas de Niñez y Juventud**, aprobadas en agosto del 2023, nacieron de la necesidad de crear instrumentos que refuercen y apoyen a las niñas, niños adolescentes y jóvenes, así mismo al desarrollo y a la socialización de los espacios de formación.

- Espacios de formación, creación de áreas seguras, espacios de denuncia
- Velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y jóvenes Esperanzanos
- Gestión, planificación y ejecución de proyectos

EJES ESTRATÉGICOS

1. Salud
2. Protección
3. Educación
4. Recreación y Cultura
5. Medio Ambiente
6. Empleabilidad

OBJETIVOS

- Preservar el acceso a la salud pública, a las niñas, niños y adolescentes del Municipio de La Esperanza
- Fomentar el derecho a la protección de niñas, niños adolescentes y jóvenes
- Promover la educación en la niñez, adolescencia y juventud, brindando herramientas para el desarrollo del área académica
- Generar apoyo a los adolescentes y jóvenes que buscan emprender del municipio de La Esperanza
- Concientizar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, realizando diferentes acciones
- Fortalecer el desarrollo de diferentes destrezas motoras, la interacción activa, y los espacios recreativos seguros.

PRESUPUESTO ASIGNADO

2023 Asignado: **L.4, 874,854.31**
Ejecutado: **L.4, 874,854.31**

2024 Asignado: **L.3,104,982,43**
Ejecutado: **L.2, 116,232.34**

PROYECTOS CONVIVIR: Cooperación Alemana / FHIS (80%), Aporte Municipal (10) y Aporte comunitario (10%).

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO NIÑEZ 2023: L.4, 874,854.31

01	Subsidio niñez	L.487,760.02
02	Becas para estudio para jóvenes y niños	158,100.00
03	Eventos celebraciones niñez	100,000.00
04	Implementos escolares para niños y jóvenes	93,630.4
05	Capacitaciones para niñez y juventud	49,702.95
06	Seguridad alimentaria niñez y juventud	95,121.98



07	Gastos médicos sector niñez, juventud y discapacidad	55,281.00
	TOTAL	L.1,039,596.35
01	Construcción De Paseo Lenca (CONVIVIR) 2023	L.3,835,257.96
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO NIÑEZ 2024 L . 2, 116,232.34		
01	Promoción De La Salud En Sector Niñez Juventud Y Discapacidad (Eje Salud)	L.83,889.00
02	Seguridad Alimentaria Niñez Y Juventud (Eje Salud)	33,465.97
03	Capacitaciones Para Niñez Y Juventud (Eje De Protección)	67,519.5
04	Becas Para Estudio Para Jóvenes Y Niños (Eje Educación)	158,400.00
05	Capital Semilla Para Jóvenes Emprendedores (Eje De Empleabilidad)	25,000.00
06	Procesos Formativos De Educación No Formal (Eje De Empleabilidad)	50,742.72
07	Eventos Y Celebraciones Niñez (Eje De Recreación Y Cultura)	80,165.00
08	Fortalecimiento De Grupos Artísticos Municipales (Eje De Recreación Y Cultura)	41,392.16
09	Pago de maestro de orquesta	L.44,000.00
10	Pago de psicólogas en atención a la niñez	L 108,000.00
	TOTAL	L.692,574.35
01	Construcción De Paseo Lenca (CONVIVIR)	L.43,637.44
02	Plaza de la juventud Buenos Aires (CONVIVIR)	771,016.2
03	Centro Deportivo San Carlos (CONVIVIR)	609,004.35
	Total	L.1,423,657.99

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024: Ejecutado (81%) por ejecutar (19%).
Acciones desde la Oficina Municipal de Niñez y Juventud**

EJE SALUD

- A. Charlas de Prevención en Embarazo Adolescente
- B. Implementación de Filtros de Agua
- C. Donación de Botiquines Escolares y Comunitarios
- D. Atención Psicológica – Clínica

EJE PROTECCIÓN

- A. Apoyo económico y logístico en caso de NNA en vulneración
- B. Creación de Red de Jóvenes
- C. Inversión en NNA en el marco de SIGADENAH
- D. Cabildo Abierto de Niñez y Juventud

EJE EDUCACIÓN

- A. Becas Educativas a Niños, Niñas y Adolescentes
- B. Becas a jóvenes universitarios
- C. Campaña de prevención de acoso escolar
- D. Entrega de Kits Escolares

EJE MEDIO AMBIENTE

- A. Campañas de Reforestación
- B. Talleres de sensibilización de recursos naturales
- C. Campañas del cuidado del medio ambiente / prevención de incendios forestales



EJE EMPLEABILIDAD

- A. Capital semilla a jóvenes emprendedores
- B. Cursos para jóvenes en base a la demanda de comercio
- C. Procesos de formación para el mundo laboral

EJE RECREACIÓN Y CULTURA

- A. Desarrollo de cursos de desarrollo motor
- B. Desarrollo de Campeonatos Deportivos / Incentivos
- C. Creación de Red de Comunicadores Infantiles
- D. Fortalecimiento de cuadros artísticos

SIGADENAH (Sistema de Garantía de Derechos de Niñez y

Adolescencia de Honduras). Es garantizar, respetar, proteger y promover el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

ACTORES SIGADENAH MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Coordinado por La Municipalidad de La Esperanza

- 1. Educación Municipal / Distrital
- 2. Policía Nacional de Honduras
- 3. Cuerpo de Bomberos
- 4. Cuerpo de Militares
- 5. Save the Children
- 6. CARE
- 7. CRS
- 8. SENAF
- 9. USAID
- 10. ASONOG
- 11. Derechos Humanos
- 12. Region Sanitaria de Salud
- 13. Mancomunidad Lenca ´Eramani
- 14. Medios de Comunicación
- 15. Ministerio del Trabajo
- 16. UNICEF
- 17. Vision Mundial
- 18. Ministerio Público
- 19. Registro Nacional
- 20. Cruz Roja
- 21. OMNJ Municipalidad de La Esperanza
- 22. OMM Municipalidad de La Esperanza
- 23. DJM Municipalidad de La Esperanza
- 24. UMA Municipalidad de La Esperanza

ACCIONES DESDE SIGADENAH MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

- 1. Atención y seguimiento a denuncias de posibles vulneración de derechos
- 2. Conmemoración del día del No Trabajo Infantil
- 3. Celebración del día de la Identidad Nacional
- 4. Elección de la Corporación Infantil

ACCIONES REALIZADAS POR SAVE THE CHILDREN EN EL TEMA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD AÑO 2024 MUNICIPIO DE LA ESPERANZA. Total de Inversión 2024 Lps.103,206.00.

- 1. **PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y AMIGABLES RE IMAGINANDO LA EDUCACIÓN EN HONDURAS.** Entrega de 107 kit educativos a igual número de estudiantes en



2 centros educativos de primero a sexto grado del municipio de La Esperanza Chogola, Arenales. **Inversión: L.44,726.00.**

2. PROYECTO SALUD ORAL. Charlas sobre salud oral y entrega de cepillos y pastas en 14 centros de pre básica y 12 centros de básica, beneficiando a 1,924 niñas y niños. Coordinación con la municipalidad y con salud para el desarrollo de las charlas y la logística. **Inversión de L.38,480**

3. FORTALECIMIENTO A RED JUVENIL PRESIÓN. Formación a jóvenes de Red juvenil Presión en temas de: Incidencia política, legislación nacional y Derechos del niño ejecutándose y entrega de kit educativos. Inversión de L.20,000,00.

9. PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL CENTRO INTEGRAL DE SALUD (CIS) LA ESPERANZA DE LA ATENCIÓN BRINDADA A NIÑEZ Y JUVENTUD AÑO 2024. Se contó con la participación del Dr. Jaime Humberto del Cid, Jefe CIS La Esperanza.

ATENCIÓNES NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD CIS LA ESPERANZA ENERO-JULIO 2024.

- Componente Niños Sanos, visitar CIS para información, no solo para atención médica.
- Conciencia para prevenir embarazos en adolescentes
- Los padres deben de tener esa apertura con los hijos para prevenir embarazos.
- Espacio Especial para atención de salud para adolescentes
- Trabajo en los Centros Educativos.

ATENCIÓNES POBLACION ENERO-JULIO CIS LA ESPERANZA 2024 N 45%

De 5-9 = **739**, de 10-14 = **976**, de 15-19 = **791** y de 20-30 = **1,200**.

ATENCIÓNES EMBARAZADAS, ENERO-JULIO CIS LA ESPERANZA 2024

De 10-14 = **0**, de 15-19 = **25** y de 20-30 = **16**.

ATENCIÓNES ODONTOLÓGICAS, ENERO A JULIO, CIS LA ESPERANZA 2024 N= 1003 49%. TEMA ODONTOLÓGICO. Con la Alcaldía de La Esperanza se está fortaleciendo, la Clínica está ubicado en La Guía y también tema de prevención.

De 5-9 = **13**, de 10-14 = **116**, de 15-19 = **223** y de 20_30 = **150**.

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS, ENERO A JULIO CIS LA ESPERANZA, 2024. 1 VISITA SEMANAL

De 5-9 = **4**, de 10-14 = **9**, de 15-19 = **10** y de 20_30 = **10**.

También se ha tenido apoyo con una Psicóloga de parte de la Alcaldía.

10. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS (no hubo)

11. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIONES a los siguientes niños y jóvenes que han sobresalido en diferentes áreas de los diferentes Centros Educativos y a Instituciones aliadas para la coordinación de actividades, como ser:

1. CRISTIAN YASSIR AGUILAR PINEDA, por representar al Municipio de La Esperanza en las Olimpiadas Ibo americanas de matemáticas, y olimpiadas de física a nivel nacional
2. ARIANNA YESEISY MEZA PINEDA, por representar al Municipio de la Esperanza en las olimpiadas de química y física
3. OSNI DANIEL AGUILAR LEMUS, por su representación como Diputado Infantil del Municipio de La Esperanza
4. BRIANNA ABIGAIL SANTOS ORELLANA, por representar el municipio de La Esperanza en concursos de oratoria, y su destacada participación en la Corporación Infantil Esperanzana



5. ANNER ARIEL CARCAMO, por su participación en la formulación de Políticas Públicas de Niñez y Juventud y su dedicación en la Red de Jóvenes Esperanzana

6. NOELIA SANTOS ORELLANA, por representar al municipio de La Esperanza en las Olimpiadas de Matemáticas y Química

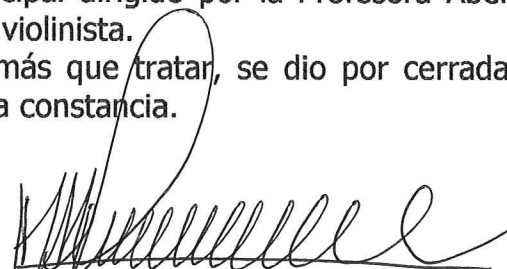
Y reconocimiento a estudiantes de la Escuela MISKA por haber puesto en alto el municipio en eventos gastronómicos:

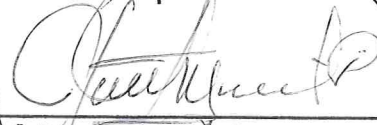
1. Keydy Yasmín Suazo Hernández
2. Dania Milagros Ramos Ramos
3. Yency Gabriela Mejía Rodríguez
4. Juana Carolina Mendoza
5. Katsya Yukary Urquía Rivera
6. Lucy Alejandra Argueta Vásquez

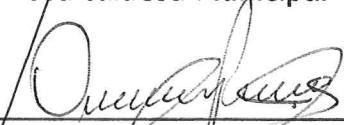
12. PARTICIPACIONES ARTÍSTICAS por la Orquesta Municipal dirigida por el Prof. Ramón Ayala, grupo de danza municipal dirigido por la Profesora Abelina Meza Meza y el niño Francisco Hernández, violinista.

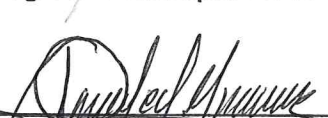
13. CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las 4.00 p.m., firmando para constancia.


Miguel Antonio Fajardo Mejía
Alcalde Municipal



Claudia María Aguilar
Vicealcaldesa Municipal



José Ismael Martínez Palma
Regidor Municipal No.2


Oneida Yamileth Ramos Amaya
Regidor Municipal No.3



José Orlando del Cid Gámez
Regidor Municipal No.4

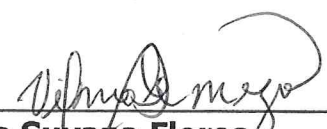

Raúl Edgardo Zúñiga Ayala
Regidor Municipal No.5


Salomón Meza Pineda
Regidor Municipal No.6


René Rolando Agüero Rodríguez
Regidor Municipal No.7


Edy Cristóbal Meza Espino
Regidor Municipal No.8


Uriel Osorio Morales
Regidor Municipal No.9


Vilma Suyapa Flores
Regidor Municipal No.10


María Rafaelina Vasquez López
Secretaria Municipal

